



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Presidencia

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Isidro, 20 de diciembre de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2017-CEPLAN/PCD

Estimada autoridad provincial,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo y hacerle llegar 3 documentos necesarios para el desarrollo integral de la Provincia en el contexto del país:

1. EL Informe Nacional, julio 2017, presenta lo avanzado en construir como país una visión al año 2030 y más, que servirá de base para el alineamiento de políticas y planes para el bienestar de la población en todo el territorio.
2. La pre-imagen al 2030 se basa en un enfoque territorial que parte de las cuencas y se concentra en cada provincia del país.
3. La Guía para el Planeamiento Institucional da las orientaciones para la actualización de planes estratégicos y operativos de la municipalidad. Para el 2018 se espera que la municipalidad elabore sus planes con el apoyo del Gobierno Regional, universidades, mesas y otras entidades en la provincia que serán asistidas por el nivel nacional.

Finalmente, me permito adjuntar un extracto de la Ley Orgánica de Municipalidades en relación a las funciones de una municipalidad distrital en asuntos de planeamiento.

Agradeceré acusar recibo al correo jabugattas@ceplan.gob.pe y atencionusuario@ceplan.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para reiterarle a usted el testimonio de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,